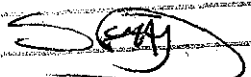


HACIENDA MUNICIPAL  
AUTLÁN DE NAVARRO  
Fecha: 12/0ct/17  
Hora: 2:44 pm  
No. Exp.: SWS  
Medio de  
Presentación:  
Firma: 



**Autlán**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DEPENDENCIA: **HACIENDA MUNICIPAL**  
No. DE OFICIO: 404/10/2017  
ASUNTO: Se da contestación a la información solicitada CIMTRA.  
Autlán de Navarro, Jalisco., Octubre 11 de 2017.

LIC. SANDRA JANITZIA DEL TORO DUEÑAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL  
PRESENTE

En relación a su oficio s/número, de fecha 02 de octubre del presente año y recibido en esta dependencia el mismo día, en el cual nos solicita información para dar cumplimiento a lo requerido por la **"Herramienta de Evaluación CIMTRA Municipal"**, por este conducto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

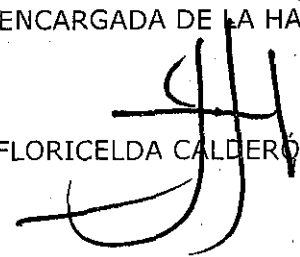
En lo referente al Punto No. 26, El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía (por medio impreso o electrónico) los ingresos extras (originalmente no presupuestados) que recibe el municipio tanto de la federación como del estado, así como el destino, utilización y comprobación de ese recurso (cuentas y programas).

Se informa que este Municipio, no ha recibido ingresos extras de la Federación ni del Estado, durante los meses de agosto y septiembre del presente año.

Sin otro particular por el momento, me despido.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo" "Orgullosamente Autlense"  
FUNCIONARIA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL



  
FLORICELDA CALDERÓN DELGADO

c.c.p. Archivo  
L'FCD\*alma

